

## AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN, POR ESTE MEDIO AL PÚBLICO EN GENERAL,

### H A C E S A B E R :

Que en el presente Proceso Sumario convertido en Ejecutivo interpuesto por FIDEL VEGA OBON en contra de ARIEL GORGONIO VEGA OBON, se ha señalado para el día **diecinueve (19) de diciembre de 2024**, como fecha para la práctica del remate de los siguientes bienes que a continuación se detallan:

- Finca N° 222, inscrita al Tomo 46, Folio 314, actualizada al Documento N° 1029738 de la Sección de la sección de propiedad del Registro Público de la provincia de Colón, ubicada en el corregimiento de salud, distrito de Chagres, provincia de Colón, con una superficie de 4 Hectareas +3,452 MTS<sup>2</sup>, 11DEC<sup>2</sup>, con un valor comercial de ONCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.11,000.00).
- Finca N° 5827, inscrita al Tomo 933, Folio 350, actualizada al Documento N° 885108, de la Sección de la sección de propiedad del Registro Público de la provincia de Colón, con una superficie de 8 Hectáreas + 9,875 MTS<sup>2</sup>, con un valor comercial de TRECE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.13,500.00).
- Finca N° 30581, inscrita al Documento N° 634444 de la Sección de la sección de propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Valle, distrito de Antón, con una superficie de 1,259MTS<sup>2</sup>+85 DEC<sup>2</sup>, con un valor comercial de CINCO MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.5,300.00).
- Finca N° 16561, inscrita al Tomo 217, Folio 212, actualizada al Documento N° 7 de la Sección de la sección de propiedad del Registro Público de la provincia de Colón, con una superficie de 2,618 MTS<sup>2</sup> + 41 DEC<sup>2</sup>, con un valor comercial de TRES MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.3,300.00).
- Finca N° 16563, inscrita al Tomo 217, Folio 312, actualizada al Rollo N° 10,160, Documento N° 7, de la Sección de la sección de propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, con una superficie de 5 Hectáreas

con 5,007MTS2, 69 dec2, con un valor comercial de CATORCE MIL OCHOCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.14,800.00).

Todas de propiedad de ARIEL GORGONIO VEGA OBON con cédula N°8-144-442.

Se tiene como base para el remate la suma de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.47,900.00).

Será postura admisible la que cubra las 2/3 partes de la base señalada y para habilitarse como postor se requiere consignar en el Despacho el 10% de la misma.

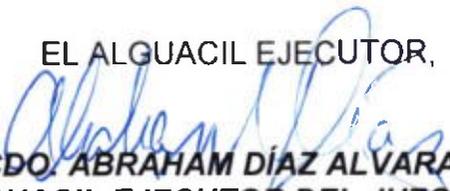
Se señala para el día diecinueve (19) de diciembre de 2024, como fecha para llevar a cabo el remate.

Hasta las cuatro (4:00) de la tarde se oirán las propuestas que se hagan y desde esa hora hasta las cinco (5:00) de la tarde, las pujas y repujas, a fin de adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el **REMATE** no fuere posible verificarlo, en virtud de suspensión del despacho público decretada oficialmente, la diligencia de remate se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo anuncio, en la misma hora señalada.

Por lo tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 22 de noviembre de 2024 y copias del mismo se entregan a disposición de la parte interesada para su publicación.

EL ALGUACIL EJECUTOR,

  
**LICDO. ABRAHAM DÍAZ ALVARADO**  
**ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO**  
**SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL**  
**DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN.**

